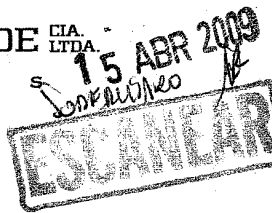


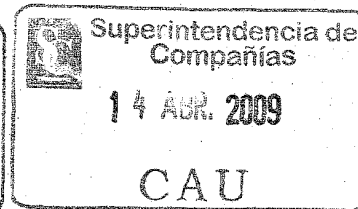
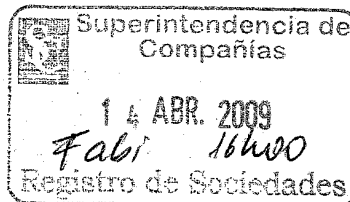
MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA.
A R Q U I T E C T O S

11138



Quito, 13 de abril de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



De mi consideración:

\$100% acción - Quito !

Adjunto a la presente tengo a bien remitir copia de la escritura de Cesión de Participaciones realizada en la compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA. Expediente 12917-76, por parte de la compañía EDIPRA CIA. LTDA. y otros, a favor del Sr. Arq. Mario Zambrano I. de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE	RUC/CI
Edipra Cía. Ltda.	1790606104001
CESIONARIO	
Mario Zambrano I.	1701801019
No. De Participaciones	896
Valor de las Participaciones	US\$ 896,00 ✓

CEDENTE	
Marcelo Zambrano I.	1701799056
CESIONARIO	
Mario Zambrano I.	1701801019
No. de Participaciones	16
Valor de las Participaciones	US\$ 16,00

CEDENTE	
Juan Fernando Mauricio Zambrano I.	1705256236
CESIONARIO	
Mario Zambrano I.	1701801019
No. de Participaciones	16
Valor de las Participaciones	US\$ 16,00

Atentamente,

Sr. Juan Fernando Zambrano I. O.K. R.L.S.S. ✓
GERENTE GENERAL

Cesión de Participaciones
autógrafas.
15-04-09-SS.

1
2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5 EN LA COMPAÑÍA

6 MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA.

7
8 **CEDENTE:**

9 Compañía EDIPRA CIA. LTDA.

10
11 en favor del

12
13 **CESIONARIO:**

14 Arq. Mario Ramiro ZAMBRANO ITURRALDE

15
16 **CUANTIA: USD \$ 896,00**

17 **Di 3ª. COPIA**

18
19
20 Cesión 04

21 HECE

22
23
24 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
25 República del Ecuador, hoy, día martes, once de no-
26 viembre de dos mil ocho (11 de noviembre de 2008);
27 ante mí doctor Sebastián VALDIVIESO CUEVA, Notario
28 Vigesimalquarto de este cantón, comparecen: por una

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 parte, como CEDENTE, el señor Xavier Manuel Zam-
2 brano Plaza, soltero, en su calidad de Gerente General
3 de la Compañía EDIPRA CIA. LTDA., debidamente au-
4 torizado por la Junta General Universal de Socios de la
5 misma, de acuerdo con el nombramiento y Acta que en
6 copias se adjuntan; y, por otra parte, como CESIONA-
7 RIO, el Arquitecto Mario Ramiro ZAMBRANO ITU-
8 RRALDE, casado, por su propio y personal derecho.
9 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
10 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
11 quienes de conocerles doy fe; y me solicitan que eleve a
12 escritura pública la minuta que me entregan, cuyo te-
13 nor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro
14 de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar la
15 siguiente de Cesión de Participaciones: **CLÁUSULA**
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de
17 la presente escritura de cesión de participaciones con-
18 curren las siguientes personas: el señor Xavier Manuel
19 Zambrano Plaza, en su calidad de Gerente General de
20 la Compañía EDIPRA CIA. LTDA./debidamente autori-
21 zado por la Junta General Universal de Socios de la
22 misma, de acuerdo con el nombramiento y Acta que se
23 adjunta, a quien en lo sucesivo se denominará "CE-
24 DENTE"; y, el Arquitecto Mario Ramiro ZAMBRANO
25 ITURRALDE, por su propio y personal derecho, a quien
26 en adelante se denominará "CESIONARIO"./Los com-
27 parecientes son ecuatorianos, mayores de edad, soltero
28 el primero y casado el segundo, legalmente capaces

1 para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad
2 de Quito, quienes libre y voluntariamente convienen en
3 celebrar un contrato de Cesión de Participaciones con-
4 tenido en las siguientes estipulaciones: **CLÁUSULA**
5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO (1)** Mediante es-
6 critura pública de veintiséis de marzo de mil novecien-
7 tos setenta y seis (26 de marzo de 1976), otorgada ante
8 el Notario Segundo del Cantón Quito, doctor José Vi-
9 cente Troya Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón Quito, el ocho (8) de junio del mismo año,
11 se constituyó la Compañía MARIO ZAMBRANO ITU-
12 RRALDE COMPAÑÍA LIMITADA.- **DOS (2)** Mediante es-
13 critura pública de veinte de agosto del año dos mil tres
14 (20 de agosto de 2003), otorgada ante el Notario Vigé-
15 simo Quinto de Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos,
16 inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de enero
17 del año dos mil cuatro (28 de enero del 2004), la Com-
18 pañía mencionada procedió al aumento de capital y re-
19 forma de estatutos y conversión del capital social de
20 sucres a dólares de los Estados Unidos de América,
21 por lo que el cuadro de integración de capital de la
22 compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA.
23 LTDA., quedó conformado de la siguiente manera: Edi-
24 pra Cía. Ltda., con un capital pagado de ochocientos
25 noventa y seis dólares (US \$ 896,00); Mario Ramiro
26 ZAMBRANO ITURRALDE, con un capital pagado de
27 seiscientos cuarenta dólares (US \$ 640,00); Marcelo
28 Enrique Zambrano Iturralde con un capital pagado de

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 treinta y dos dólares (US \$ 32,00); y, Juan Fernando
2 Zambrano Iturralde con un capital pagado de treinta y
3 dos dólares (US \$ 32,00). El capital social de la com-
4 pañia es de mil seiscientos dólares de los Estados Uni-
5 dos de América (USD \$ 1.600,00), dividido en mil seis-
6 cientas (1.600) participaciones del valor de un dólar de
7 los Estados Unidos de América cada una; TRES (3) La
8 Junta Universal de Socios de la compañía MARIO
9 ZAMBRANO ITURRALDE COMPAÑIA LIMITADA, de fe-
10 cha seis de noviembre de dos mil ocho (6 de noviembre
11 de 2008), por unanimidad del capital social, autorizó al
12 Socio Compañia EDIPRA COMPAÑIA LIMITADA, ceda
13 sus OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS (896) participa-
14 ciones en favor del Arquitecto MARIO RAMIRO ZAM-
15 BRANO ITURRALDE. **CLÁUSULA TERCERA: CESION**
16 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes invo-
17 cados, el señor Xavier Manuel ZAMBRANO PLAZA, en
18 su calidad de Gerente General de la Compañia EDIPRA
19 COMPAÑIA LIMITADA, debidamente autorizado por la
20 Junta General Universal de Socios de la misma, cede y
21 transfiere en favor del Arquitecto Mario Ramiro ZAM-
22 BRANO ITURRALDE y, éste acepta para si, OCHO-
23 CIENTAS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES del va-
24 lor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada
25 una, que la Compañia EDIPRA CIA. LTDA., tiene en la
26 compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE Cía. Ltda..
27 En esta transferencia se ceden todos los derechos que
28 en su calidad de socia corresponde a la Cedente.

Quito, 3 de octubre del 2008

Señor Don
Xavier Manuel Zambrano Plaza
Presente.-

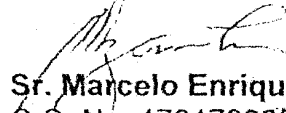
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EDIPRA CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día viernes 3 de octubre de 2008, tuvo el acierto de nombrar a Usted, como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía a más de la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta.

La compañía **EDIPRA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el 09 de junio de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de octubre del mismo año.

Atentamente,


Sr. Marcelo Enrique Zambrano Iturralde
C.C. No. 170179905-6
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EDIPRA CIA. LTDA.** y prometo desempeñarlo de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales.

Quito, 3 de octubre de 2008.


Sr. Xavier Manuel Zambrano Plaza
C.C. No. 170878736-9
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **12244** del Registro de Nombramientos. Tomo No. **139**
Quito, a **4 NOV. 2008**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Cordero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de noviembre de dos mil ocho, a las 14H30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Patria No. E4-41 y Amazonas, edificio Patria, oficina número 1003, se reúnen los siguientes socios de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA: señor Xavier Manuel Zambrano Plaza, en su calidad de Gerente General de la Compañía EDIPRA Cia. Ltda., propietaria de ochocientas noventa y seis participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Arquitecto Mario Zambrano Iturralde, por su propio derecho, propietario de seiscientas cuarenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; señor Marcelo Enrique Zambrano Iturralde, por su propio derecho, propietario de treinta y dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; y, señor Juan Fernando Zambrano Iturralde, por su propio derecho, propietario de treinta y dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía, quienes por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, y con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Autorización de la Junta General Extraordinaria Universal para la CESION de OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS participaciones sociales, del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, que la Compañía EDIPRA CIA. LTDA., tiene en el capital de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal, previo cumplimiento de los requisitos legales.

SEGUNDO PUNTO: Autorización de la Junta General Extraordinaria Universal para la CESION de DIECISEIS participaciones sociales, del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, que el socio MARCELO ENRIQUE ZAMBRANO ITURRALDE, tiene en el capital de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal, previo cumplimiento de los requisitos legales.

TERCER PUNTO: Autorización de la Junta General Extraordinaria Universal para la CESION de DIECISEIS participaciones sociales, del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, que el socio JUAN FERNANDO MAURICIO ZAMBRANO ITURRALDE, tiene en el capital de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal, previo cumplimiento de los requisitos legales".

La Junta se instala bajo la Presidencia del Señor Juan Fernando Mauricio Zambrano Iturralde y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Xavier Manuel Zambrano Plaza.- La Presidencia luego de verificar el quórum reglamentario

declara instalada la cesión y somete a consideración de la Junta General de Socios, el Orden del día, que es aceptado unánimemente y sin modificaciones.

PRIMER PUNTO: Al respecto, el Presidente informa a la Junta General, que la Compañía EDIPRA CIA. LTDA., ha expresado su necesidad de vender ochocientas noventa y seis participaciones que tiene en el capital social de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., Expresa además, su opinión favorable para que se realice la cesión y solicita que la Junta General Universal consienta expresamente en dicha cesión a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, ya que los socios asistentes renuncian expresamente a su derecho preferente para adquirir dichas participaciones. Los asistentes se pronuncian favorablemente y aprueban por unanimidad la cesión de ochocientas noventa y seis participaciones del valor de un dólar de los estados Unidos de América que la Compañía EDIPRA Cia. Ltda., tiene en la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal;

SEGUNDO PUNTO: La Presidencia pone en consideración de la Junta General Universal, que el socio Marcelo Enrique Zambrano Iturralde, ha expresado su necesidad de ceder DIECISEIS participaciones que tiene en el capital social de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., reservándose para sí dieciséis participaciones. El Presidente expresa además, su opinión favorable para que se realice la cesión y solicita que la Junta General Universal consienta expresamente en dicha cesión a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, ya que los socios asistentes renuncian expresamente a su derecho preferente para adquirir dichas participaciones. Los asistentes se pronuncian favorablemente y aprueban por unanimidad la cesión de dieciséis participaciones del valor de un dólar de los estados Unidos de América que el señor Marcelo Enrique Zambrano Iturralde tiene en la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal; ✓

TERCER PUNTO: Se pone en conocimiento de la Junta General, que el socio Juan Fernando Mauricio Zambrano Iturralde, ha expresado su necesidad de ceder DIECISEIS participaciones que tiene en el capital social de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., El Presidente, expresa además, su opinión favorable para que se realice la cesión y solicita que la Junta General Universal consienta expresamente en dicha cesión a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, ya que los socios asistentes renuncian expresamente a su derecho preferente para adquirir dichas participaciones. Los asistentes se pronuncian favorablemente y aprueban por unanimidad la cesión de dieciséis participaciones del valor de un dólar de los estados Unidos de América que el señor Juan Fernando Mauricio Zambrano Iturralde, tiene en la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal;

En virtud de las autorizaciones de cesión de participaciones, se modifica el cuadro de integración del capital social de la compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

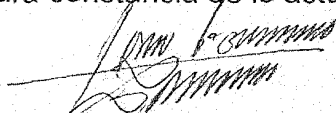


SOCIO	No. PARTIC.	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARIO R. ZAMBRANO I.	1568	US \$ 1.568,00	98 %
MARCELO ZAMBRANO I.	16	US \$ 16,00	1 %
JUAN F. ZAMBRANO I.	16	US \$ 16,00	1 %
TOTAL	1.600	US \$ 1.600,00	100 %

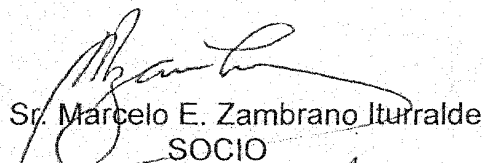
Sin existir otro punto que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 15h00 se reinstala la sesión y por Secretaria se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes. Se levanta la sesión a las 15h15.

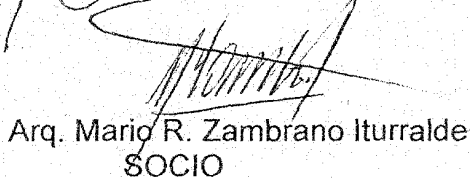
Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes.



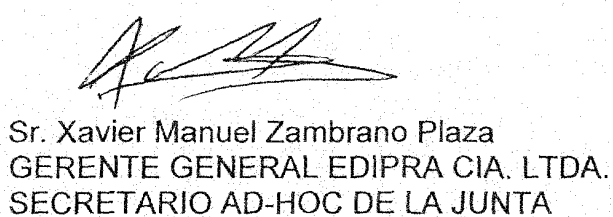
Sr. Juan F. Zambrano Iturralde.
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Marcelo E. Zambrano Iturralde
SOCIO



Arq. Mario R. Zambrano Iturralde
SOCIO



Sr. Xavier Manuel Zambrano Plaza
GERENTE GENERAL EDIPRA CIA. LTDA.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDIPRA CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de noviembre de dos mil ocho, a las 18H30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Patria No. E4-41 y Amazonas, edificio Patria, oficina número 1003, se reúnen los siguientes socios de la Compañía EDIPRA CIA. LTDA: señor Juan Fernando Zambrano Iturralde, en su calidad de Presidente-encargado de la Gerencia General de la Compañía Mario Zambrano Iturralde Cía. Ltda., propietaria de treinta y tres mil participaciones sociales del valor de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Arquitecto Mario Zambrano Iturralde, por su propio derecho, propietario de veinticuatro mil participaciones sociales del valor de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; señor Marcelo Enrique Zambrano Iturralde, por su propio derecho, propietario de mil quinientas participaciones sociales del valor de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, señor Juan Fernando Zambrano Iturralde, por su propio derecho, propietario de mil quinientas participaciones sociales de un valor de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía, quienes por unanimidad acuerdan y aceptan celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, y con el objeto de tratar el siguiente punto del Orden del Día:

PUNTO UNICO: Autorización al Gerente General para la CESION de OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, que la Compañía EDIPRA CIA. LTDA., tiene en el capital social de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal, previo cumplimiento de los requisitos legales”.

La Junta se instala bajo la Presidencia del Señor Marcelo Enrique Zambrano Iturralde y actúa como Secretario el Gerente General señor Xavier Manuel Zambrano Plaza.- La Presidencia luego de verificar el quórum reglamentario declara instalada la cesión y somete a consideración de la Junta General de Socios, el único punto del Orden del día, que es aceptado unánimemente y sin modificaciones.

Al respecto, el Presidente informa a la Junta General, que el socio Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, ha expresado su interés en adquirir a título personal ochocientas noventa y seis participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que la Compañía EDIPRA Cia. Ltda., tiene en el capital social de la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., Expresa, que el producto de la venta de estas participaciones se invertirá en el giro ordinario de la Compañía EDIPRA Cia. Ltda., expresa además, su opinión favorable para que se realice la cesión y solicita que la Junta General Extraordinaria Universal consienta y autorice expresamente en dicha cesión, al respecto los socios presentes renuncian expresamente a su derecho preferente para adquirir dichas participaciones. Los asistentes se pronuncian

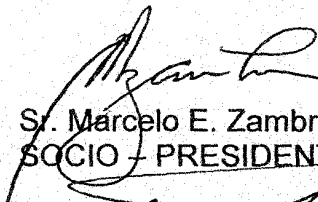


favorablemente y aprueban por unanimidad la cesión de ochocientas noventa y seis participaciones que la Compañía EDIPRA Cia. Ltda., tiene en la Compañía MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Mario Ramiro Zambrano Iturralde, a título personal.- La Junta General autoriza al Gerente General a fin de que cumpla con el trámite legal correspondiente.

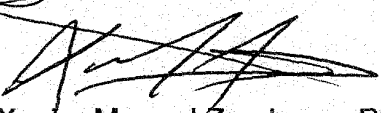
Sin existir otro punto que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 19h00 se reinstala la sesión y por Secretaria se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes. Se levanta la sesión a las 19h15.

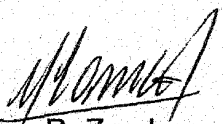
Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes.



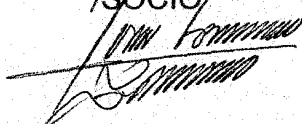
Sr. Marcelo E. Zambrano Iturralde
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Xavier Manuel Zambrano Plaza.
SECRETARIO DE LA JUNTA



Arq. Mario R. Zambrano Iturralde
SOCIO



Sr. Juan F. Zambrano Iturralde
GERENTE GENERAL ENCARGADO
MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790606104001

RAZON SOCIAL: EDIPRA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZAMBRANO ITURRALDE MARIO RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 04/10/1983

FEC. CONSTITUCION: 04/10/1983

FEC. INSCRIPCION: 27/12/1983

FEC. ACTUALIZACION: 26/08/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EJECUCION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV PATRIA Número: E4-41
Dirección: AV AMAZONAS Edificio: PATRIA Piso: 10 Oficina: 1003 Referencia ubicación: JUNTO A BANCO
INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 2524374 Fax: 2551825 Telefono Trabajo: 2520498

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DEMONTERO Lugar de emisión: QUITO: PAEZ, RAMIREZ DAYALOS Fecha y hora: 26/08/2004 10:08:17

26 AGO. 2004
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790248925001

RAZON SOCIAL: MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZAMBRANO ITURRALDE MARIO RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/1976

FEC. CONSTITUCION:

08/06/1976

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION:

03/06/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV PATRIA

Número: E4-41 Intersección: AV AMAZONAS Edificio: PATRIA Oficina: 1003 Referencia ubicación: JUNTO AL

BANCO INTERNACIONAL Teléfono Trabajo: 2520496 Fax: 2551825 Teléfono Trabajo: 2529374 Teléfono Trabajo: 2551825

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0

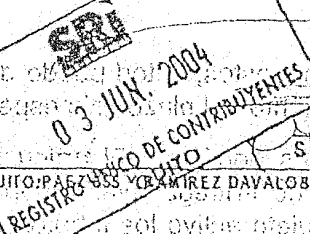
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LNLZHO

Lugar de emisión:

QUITO: PAF 033 YRAMIREZ DAVALOS

Fecha y hora: 03/06/2004 04:05:29



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANÍA 1708787369
 ZAMBRANO PLAZA XAVIER MANUEL
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 25 OCTUBRE 1983
 14/07/2017 0262 05307 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1983
 FRAJA DEL CECUJALCO



ECUATORIANA***** E33231132
 ECUADOR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARIO RAMIRO ZAMBRANO
 MARIA MARCELA PLAZA
 QUITO 14/07/2005
 14/07/2017
 REN 1599526
 PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum
 164-0173 1708787369
 NUMERO CEDULA
 ZAMBRANO PLAZA XAVIER MANUEL
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

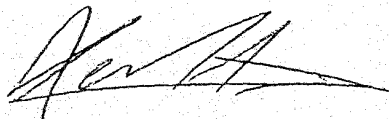


1 **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACION Y PAGO.-** El Ar-
2 quitecto Mario Ramiro ZAMBRANO ITURRALDE, acep-
3 ta en todas sus partes las estipulaciones constantes en
4 esta escritura y declara expresamente que la acepta-
5 ción comprende la transferencia con todos los dere-
6 chos y obligaciones pendientes y asume en su totali-
7 dad las obligaciones para con la compañía **MARIO**
8 **ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA.**, en el número
9 de participaciones que adquiere, declarando que no
10 tiene reclamo alguno que formular ni a presente ni a
11 futuro por la transferencia anotada. El cesionario paga
12 la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS dólares
13 de los Estados Unidos de América (US \$ 896,00), por
14 las participaciones que adquiere, y que la cedente de-
15 clara recibir en dinero efectivo y a su entera satisfac-
16 ción.- **CLÁUSULA QUINTA. MARGINACIONES.-** De la
17 presente escritura de Cesión de Participaciones, se
18 sentará razón al margen de la matriz de la escritura de
19 constitución de la compañía MARIO ZAMBRANO ITU-
20 RRALDE CIA. LTDA., en el protocolo del Notario Se-
21 gundo del cantón Quito. Así como al margen de la ins-
22 cripción referente a la constitución de la compañía en
23 el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted, Señor
24 Notario, se servirá agregar las formalidades de ley para
25 la plena validez de esta escritura. (Firmado) Doctor
26 Carlos Miño Grijalva, Abogado, Matrícula Profesional
27 número mil seiscientos sesenta y dos (1662) del Cole-
28 gio de Abogados de Pichincha".-- (HASTA AQUÍ LA MI-

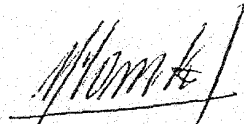
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 NUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATI-
2 FICAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ,
3 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO
4 SU EFECTO LEGAL). Para el otorgamiento de esta es-
5 critura pública se observaron los preceptos legales del
6 caso; y leída que fue a los comparecientes por mí el
7 Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y
8 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY
9 FE.--

10
11
12 

13
14 Sr. Xavier Manuel Zambrano Plaza c.c. 170878736-9

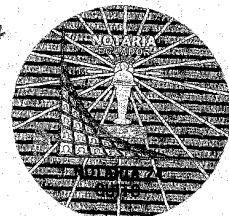
15
16
17 

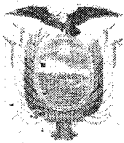
18
19 Arq. Mario Ramiro ZAMBRANO ITURRALDE c.c. 170180101-9
20 (Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Viges-
21 mocuarto del cantón Quito.- (Sigue un sello).—

22
23 Se otorgó hoy an-
24 te mí, el once de noviembre de dos mil ocho; y, en fe de ello, con-
25 fiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de
26 cesión de participaciones que otorga la compañía EDIPRA CIA.
27 LTDA. en favor del arquitecto Mario Ramiro ZAMBRANO ITU-
RRALDE, sellada y firmada, en Quito, a dieciocho de noviembre
de dos mil ocho.—



1. 
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

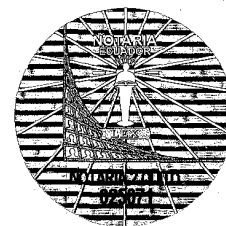
NOTARIA 2a

1 ZON: Tomé nota de la cesión de participaciones
2 constante en la escritura precedente, al margen de la
3 matriz de la escritura de constitución de la compañía
4 MARIO ZAMBRANO ITURRALDE COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada
5 ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 26 de
6 marzo de 1976, cuyo archivo se encuentra actualmente a
7 mi cargo.-

8 QUITO, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 447 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de junio de mil novecientos setenta y seis, a fs 1261, tomo 107, correspondiente a compañía **"MARIO ZAMBRANO ITURRALDE CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diez de diciembre de dos mil ocho.
EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

Director Gavilanes Freip
DIRECTOR GAVILANES FREIP
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

